



Asunto: minuta de decreto

julio 15, 2021

**Gobernador Constitucional del Estado**  
**Doctor**  
**Juan Manuel Carreras López,**  
**Presente.**



Enviamos para su publicación urgente en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", convocatoria relativa a periodo extraordinario de sesiones que se celebrará, el lunes 19 de julio del año en curso, para tratar los asuntos que en ésta se señalan.

Le refrendamos la certeza de nuestro institucional reconocimiento.

**Honorable Congreso del Estado**  
**por la Diputación Permanente**

**Vicepresidenta**  
**Diputada**

**Paola Alejandra Arreola Nieto**

**Secretario**  
**Diputado**

**Martín Juárez Córdova**



## La Diputación Permanente del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

### DECRETA



Con fundamento en los artículos, 55, y 60 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 33 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí; y 10 fracción VII, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se convoca a la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, a periodo extraordinario de sesiones, el lunes 19 de julio del 2021, para lo siguiente

1. Dictamen con Proyecto de Decreto, que ADICIONA al Título Quinto el Capítulo VIII Ter con los artículos, 88 QUÁTER, y 88 QUINQUE, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
2. Dictamen con Proyecto de Decreto, que ADICIONA al artículo 158 el párrafo cuarto, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.
3. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA el artículo 92 en su fracción III; y ADICIONA al mismo artículo 92 una fracción, ésta como IV, por lo que actual IV pasa a ser fracción V, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí.
4. Dictamen con Proyecto de Decreto, que EXPIDE la Ley Agrícola para el Estado de San Luis Potosí.
5. Dictamen con Proyecto de Decreto, que ADICIONA el artículo 19 DUODECIÉS, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.
6. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA el artículo 5°, de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí.



7. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA el artículo 6°, de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí.
8. Dictamen con Proyecto de Decreto, que ADICIONA el artículo 95 BIS, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.
9. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA el artículo 74 en su fracción XI, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.
10. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA el artículo 6°, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí.
11. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA el artículo 34 en su párrafo primero, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí.
12. Dictamen con Proyecto de Decreto, que califica de procedente renuncia de Magistrado Numerario del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; y se declara la vacante correspondiente.
13. Dictamen con Proyecto de Decreto, que propone a profesionistas para elegir a Magistrada Numeraria o Magistrado Numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, periodo por seis años.
14. Dictamen con Proyecto de Decreto, que propone a profesionistas para elegir a Magistrado Numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, periodo por seis años.
15. Dictamen con Proyecto de Decreto, que propone a profesionistas para elegir a Magistrada Numeraria o Magistrado Numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, periodo por seis años.



- 16.** Dictamen con Proyecto de Decreto y de Resolución, que REFORMA el artículo 79 en su fracción I, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí. Y que desecha por improcedente reformar el artículo 78 en su fracción II, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.
- 17.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que proponía REFORMAR el artículo 11 en sus fracciones, I, y II; y ADICIONAR al mismo artículo 11 la fracción III, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.
- 18.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que buscaba REFORMAR el artículo 3° en sus fracciones, V, y VI; y ADICIONAR al mismo artículo 3° la fracción VII, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- 19.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que proponía REFORMAR el artículo 92 en su fracción II, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.
- 20.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que promovía REFORMAR los artículos, 114, y 115, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.
- 21.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que instaba REFORMAR los artículos, 54 en su fracción XVIII, 94 en su párrafo tercero, y 97 en su párrafo primero, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.
- 22.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativas que pretendían, REFORMAR los artículos, 46 en sus párrafos, primero, y cuarto, y 68 en su fracción I el inciso c), de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMAR el artículo 68 en su fracción II el inciso a), de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.



- 23.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que planteaba REFORMAR el artículo 1º en su fracción III, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
- 24.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que proponía ADICIONAR al artículo 54 el párrafo segundo, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- 25.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que pretendía REFORMAR el artículo 52 en su fracción X; y ADICIONAR fracción al mismo artículo 52, ésta como XI, por lo que actual XI pasaba a ser fracción XII, de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- 26.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que buscaba REFORMAR el artículo 107 en su fracción XXII; y ADICIONAR fracción al mismo artículo 107, ésta como XXIII, por lo que actual XXIII pasaba a ser fracción XXIV, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.
- 27.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente minuta aprobada el 7 de septiembre de 2018 por la Sexagésima Primera Legislatura, la cual derogaba el artículo 62, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí. Y Expedía la Ley que Regula el Aseguramiento, Disposición y Administración de Vehículos Automotores Abandonados, para el Estado de San Luis Potosí.
- 28.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que pretendía REFORMAR el artículo 66 en su fracción III; y ADICIONAR al mismo artículo 66 una fracción, ésta como IV, por lo que actual IV pasaba a ser fracción V, de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí.
- 29.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que estados financieros de la Auditoría Superior del Estado al 30 de septiembre del 2020, presentan razonablemente situación del organismo, y cumplen requisitos formales y estructurales con salvedades.

**30.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente solicitud del sistema municipal DIF de Ciudad Valles, de autorizar balance presupuestario negativo que forma parte de la cuenta pública 2020.

**31.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que archiva exhorto del Congreso de Chihuahua a las cámaras de, Diputados; y Senadores, por política agropecuaria que favorezca productividad, comercialización y presupuesto acorde a necesidades nacionales, para homologarlo al de productores socios Tratado: México, Estados Unidos, y Canadá.

**32.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que archiva exhorto del Congreso de Quintana Roo a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, que previo a publicar reglas operación y lineamientos programas sector pecuario y agrícola, considerar opinión técnica de gobiernos estatales.

**33.** Informe financiero del Honorable Congreso del Estado de, junio del 2021.

**34.** Actas.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular, y obedecer.

**D A D O** en el salón "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, el jueves 15 de julio del dos mil veintiuno.



Vicepresidenta  
Diputada

**Paola Alejandra Arreola Nieto**

Honorable Congreso del Estado  
Por la Diputación Permanente



Secretario  
Diputado

**Martín Juárez Córdova**